

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

Suscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Pesetas
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUICIA CONCERTADA

AÑO LXIX

Córdoba y el Pantano del Guadalmellato

Memoria que los ponentes someten a estudio del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y de los regantes del Pantano del Guadalmellato

Ante la importancia de la misión que nos han encomendado las entidades que representamos, la cual de realizarla constituirá el paso más importante dado por Córdoba en opción de modernizar su vida, hemos procurado prestar nuestros actos de gran elevación de miras, apoyándolas en una real y justa actuación.

La ley de Aguas, en el artículo 160 y siguientes, concede a las poblaciones el derecho a apropiar el agua que necesitan sus múltiples servicios, toda vez que en la relación de concesiones de aguas públicas figura el abastecimiento en primer lugar.

Nuestro Ayuntamiento se ha preocupado siempre de resolver tan importante problema siendo propietario de un proyecto formulado en 1907 por el ingeniero de Caminos don Recaredo de Uhagón. En el referido proyecto, su autor estudió todas las aguas que en cantidad suficiente pueden abastecer la ciudad, quedando radicadas las soluciones a la del Pantano del Guadalmellato (entonces obra que si se pensaba en ella) y a la elevación de las del Guadalquivir, a pesar de las malas condiciones potables que estas tienen y del enorme gasto que representaría su explotación.

En 1907, cuando del Pantano no existía nada, nadie ni aún constituida la Junta de Regantes y ante el temor de que dicha obra fuera una utopía, el señor Uhagón descartaba la solución de aprovechar dichas aguas, pues el corte del Pantano y canal era demasiado elevado para entrar en los recursos de este Ayuntamiento por sí solo.

Estando suspendido el abastecimiento de una población a un buen servicio de alcantarillado, es de suponer que por tal razón fuere encargado de formular otro proyecto referente a dicho servicio el mismo señor Uhagón, proyecto que es en todo análogo al sistema empleado en Valladolid por dicho ingeniero.

Ante ambos proyectos, nuestro Municipio se vió incapacitado por falta de recursos para emprender las obras, que entonces ascendían a 2.020.423'51 pesetas fai de abastecimiento y a 2.610.509'80 las de alcantarillado y depuración, y sin esperanza han ido transcurriendo los años hasta que hoy, que en el Pantano se trabaja con actividad, se ve la próxima posibilidad de contar con una dotación abundante para todos los usos de la capital.

Podemos, pues, considerar como un hecho lo más importante, es decir, la adquisición del agua y debemos prepararnos para resolver todos los problemas que aquella ha de traer consigo y acerca de los cuales proponemos varias soluciones económicas.

Para conocimiento de ambas entidades, toda vez que ello ha de ser la base para el trato, vamos a ocuparnos del valor que el agua tiene para cada una, procurando en los razonamientos que siguen ventilar sólo las cifras que es forzoso aceptar por estar sujecionadas por la práctica, prescindiendo de hacer números sobre valores más o menos fantásticos.

Como el consumo de agua en las poblaciones aumenta continuamente debido al de su población y al incremento industrial, función del tiempo cuando existen los factores necesarios para la vida, nosotros suponemos una población de cien mil habitantes, asignando un gasto diario por cada uno de 200 litros. Esta consignación es hoy día aceptada como norma buena y se llega el dividir el gasto total que por todos los servicios hace una población al día por el número de sus habitantes.

Sobre este particular, en que las razones se fundan principalmente en criterios más que en hechos, nosotros creemos que puede ser discutible la cifra de 200 litros por día y habitante, que nos conduce a 20.000 metros cúbicos por día para una población de 100.000 habitantes, mas entendemos que debe mirarse mucho, si por una mal entendida economía hoy se adquiere un caudal que puede ser deficiente dentro de 20 años, fecha en la que el agua que necesitará adquirir el Ayuntamiento habrá alcanzado mayor valor por haber crecido intereses y riqueza que hoy no existen, pues después se verá el Ayuntamiento en la necesidad de onerosos gastos que a poco que se prevea hoy pueden evitarse.

Valor que tiene el agua para los regantes

Los maestros de Villanueva de Córdoba y Torrecampo informan de la asistencia a clase de los alumnos normalistas don José Jerez García y don Alfredo Cabezas Herruzo.

Antecedentes Las Secciones de Cádiz y Oviedo envían los antecedentes profesionales de los maestros don Domingo Argüelles y don Emilio Montoya.

Concursantes Los maestros doña Gregorio Moreno y doña Encarnación Muñoz solicitan figurar en el concurso de interinos y doña Rafaela García Aguilar en el de traslado.

Pensionista El alcalde de Villanueva de Córdoba comunica que los pensionistas de aquel pueblo han pasado revista.

Cesca La Alcaldía de Fuentel Palmera comunica que un propietario está dispuesto a gastar 689 pesetas por hectárea para que el aumento de riqueza superste sea cifra. Así lo demuestran los resultados de las transformaciones que hacen los años se han hecho de cultivo de secano en regadío, en los que el aumento medio de riqueza se puede apreciar en un mínimo de cinco a uno.

Siendo así y apreciando una hectárea en 1.000

pesetas, su futuro y próximo valor será de 5.000 pesetas y, como consecuencia, el valor del agua será la diferencia, o sea de 4.211 pesetas, y las que habrá de adquirir el Ayuntamiento representan 4.211.000 pesetas.

Esta cifra, muy elevada, no representa el valor máximo que tiene el agua para los regantes como tales y sin meteres en otras explotaciones cuya legalidad sería fácil conseguir, pues si en lugar de capitalizar el aumento de valor en la tierra nos basamos en el aumento de producción de la hectárea, aun se llegaría a una cantidad mayor. Y más aún si fuésemos a valorar la tierra cuando la Vega de Córdoba sea de riqueza análoga a las de Valencia, Murcia y Granada. No está en nuestro ánimo hacer hipótesis, pues sólo a largo plazo, aunque seguro, han de comprobarse, creyendo oportuno desviar más la atención y aceptar sólo las cifras anteriores, deducidas en buena lógica.

Valor del agua para el Ayuntamiento

El valor del agua para un pueblo es como el aire para sus habitantes. Sin él no sería posible la vida; asimismo sin el agua una población está condamnada a la sufrida lenta pero segura y dolorosa muerte.

Lo que anteriormente se dice, todos lo reconocemos como axioma y ahora es preciso que convengamos en que los primeros interesados en que la ciudad de Córdoba pueda ingresar en el número de las modernas urbes son los mismos regentes, y por tal razón no se debe hablar del valor sin límite que el agua tiene para el Municipio.

De los 20.000 metros cúbicos que constituyen el abastecimiento por día, anpondremos que para la Corporación municipal no tengan más valor medio por metro cúbico que 0'05 pesetas, precio inversamente proporcional al que se ha establecido en la subasta celebrada para contratar el suministro de alimentos a los presos en la cárcel pública; una moción de la Comisión de Gobernación presentando el pliego de condiciones para contratar en subasta el servicio del coche cívico y demás anejos de la prisión provincial; otra de la Comisión de Policía rural para que se adquiriese determinado número de plantas para los jardines; el presupuesto formulado por el Arquitecto municipal para la construcción de un grupo de bodegas en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, con informe de la Comisión; informe de la Sección de Estadística sobre las alteraciones introducidas en la lista de comisionarios para la elección de senadores durante el período de exposición al público; una instancia de los practicantes supernumerarios del cuerpo de la Beneficencia municipal para que se le graticase los servicios extraordinarios que han prestado con motivo de la epidemia variólica, y una instancia de varios propietarios de automóviles para que se les eximiese del pago del impuesto sobre carros de lujo, en atención a las circunstancias actuales que les impiden proveerse de gasolina.

Licenciamiento

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha hecho las propuestas de licenciamiento de Manuel Ramírez Fernández, para el día 3 del actual; Ildefonso Salinas García, para el 28 de Marzo próximo y José Carmona Hierro para el 9 de Junio venidero, en cuyas fechas serán puestos en libertad, si no estuviesen presos por otra causa o motivo.

FIGURAS DE LA GUERRA.—El general Milne, comandante de las fuerzas británicas en Oriente.

MARTES 5 DE FEBRERO DE 1918

LA SESIÓN MUNICIPAL DE AYER

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la sección plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos céntimos y que sea de su entera voluntad, abonando previamente el importe del Término, a razón de dos céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

INSTANCIAS DESESTIMADAS

Han sido desestimadas las instancias que para efectuar el cambio de asignaturas habían presentado los profesores de esa Escuela Normal de Maestros don Antonio Gil Muñiz y don Manuel Blanco Cantarero.

Permiso

A la profesora de la Escuela Normal de Maestros de esta capital doña Mercedes Garrido le han sido concedidos quince días de permiso.

Pago a los maestros

En la Habilitación de los maestros de las escuelas nacionales de esta provincia, establecida en la calle de García Lorca, número 9, principal, se ha abierto el pago de los haberes del mes anterior.

Las horas de oficio son de nueve de la mañana a dos de la tarde.

TRIBUNALES

JUICIO ORAL

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Francisco López Lora y otros, por el delito de hurto.

Tienen a su cargo las defensas de los procesados los abogados señores Altamirano y Martínez Beltrán.

JUICIO POR JURADO

En la Sección segunda, y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Aguilar contra Antonio Vázquez Reina, por el delito de violación.

La defensa del procesado está encomendada al abogado señor Martínez Beltrán.

LICENCIAMIENTO

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha hecho las propuestas de licenciamiento de Manuel Ramírez Fernández, para el día 3 del actual; Ildefonso Salinas García, para el 28 de Marzo próximo y José Carmona Hierro para el 9 de Junio venidero, en cuyas fechas serán puestos en libertad, si no estuviesen presos por otra causa o motivo.

FIGURAS DE LA GUERRA.—El general Milne, comandante de las fuerzas británicas en Oriente.

NOTICIAS MILITARES

Mando

Se ha encargado del mando del Segundo Batallón de Remonta el coronel don Juan Villavicencio Gómez.

En comisión

Ha llegado de Madrid en comisión del servicio el capitán de la Guardia civil don Carlos Ochotorena.

Regreso

Regresa de Sevilla de desempeñar una comisión del servicio el capitán de Caballería don Luis Acuña Guerra.

DE LA PROVINCIA

Hurto de carbón

La benemérita de Ezepejo ha detenido a José López Delgado, vecino de Montilla, que hurtó ochenta y dos kilogramos de carbón, de la propiedad de don Juan Burgos Luque.

En Pueblonuevo del Toril se ha sido detenida Encarnación Moreno Moreno que, en unión de sus hijos, sustrajo unos setenta kilogramos de dicho combustible de los depósitos de la Sociedad Minera de Peñafroya.

Reclamado

La Guardia civil de Villanueva del Rey ha detenido al vecino de aquel pueblo Manuel Bermeudo Redondo, cuya detención tiene interés para el servicio de la Guardia municipal en la plaza de toros y censuró los ademanes hechos al público por uno de los lidadores que intervinieron en la corrida última. Propuso después que la banda municipal de música verificase en la cesta de la Victoria los conciertos y al aire libre.

El señor Suárez Varela dijo que si la presidencia de la corrida hubiera visto los ejercicios de gimnasia a sueldo del torero, aludido, habría aplicado el correctivo necesario.

El señor Garrido de los Reyes, en representación de los obreros, insistió en la necesidad de tender con urgencia al problema de las subsistencias, para corresponder a la cordura y serenidad que se venía demostrando.

Afirmó que las clases trabajadoras de Córdoba sufren hambre y que el problema del encarciamiento es general, yendo desde la vivienda hasta la ropa.

El señor Sanz Noguer recordó que había procedido el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento y comunicado al Gobierno, para resolver la situación de los cargos.

El señor Calle recordó que, con el señor Tienda, había propuesto la renuncia de los cargos, teniendo en cuenta que el centralismo administrativo no permite el cumplimiento de los deberes de los concejales.

Manifestó que incluso para la imposición de la tasa sobre el pan se soporta la traba del centralismo.

El señor Sanz Noguer dijo que no debía proceder según la ofización del momento y propuso que se nombrase una Comisión especialmente facultada para entender en el asunto.

El señor Vaqueiro insistió en que procedía la renuncia de los cargos, yendo el gobernador al Ayuntamiento para resolver la cuestión.

El señor Azorín replicó que todos actuaban bien pero no se resolvía el conflicto, no habiéndose llegado aún ni a la imposición de la tasa sobre el trigo.

Dijo que resultaba evidenciada la negligencia y que la Comisión de Subsistencias la confirmaba con la respuesta de que a las demandas de Córdoba faltaban trámites, como el del censo de la población, que debían ser conocidos en Madrid, así como también debía suponerse que ya estaría hecha la exacción a la cestón voluntaria de trigo al precio de tasa.

Agregó que la Comisión de Abastecimientos tenía últimamente que responder a más de

seiscientas consultas que le había dirigido por teléfono.

Dijo que se estaba formando un estado minucioso de las cantidades existentes y afirmó que se había hecho cuanto había sido posible.

Anunció que, cuando fuese aprobado el expediente, se procedería a la iniciación de los trigos cuyos poseedores no los habían ofrecido voluntariamente.

Manifestó que la Junta de Subsistencias, en su sesión última, había tratado de la imposición de la tasa sobre el aceite, añadiendo que sería extendida a otros artículos.

Concluyó elogiando el interés demostrado por el gobernador civil y diciendo que las dificultades quedarían obedecidas al exceso de trabajo en los centros directivos.

El señor Vaqueiro hizo constar que se tenía solicitada la ampliación de las facultades del Ayuntamiento para la imposición de la tasa sobre el pan y el carbón para usos domésticos y advirtió que aun para la incantación del trigo se tropezaba con las dificultades de la tramitación del Poder público.

Añadió que durante dos años había solicitado, con otros concejales, que se afrontase el problema de las subsistencias, aclarando luego que, al agravarse el problema, se pretendía resolverlo en un momento, con la oposición de los efectos de la negligencia anterior y del trámite burocrático.

Expuso la creencia de que se debía actuar en público a los abasteados, y a cuantas sostienen en pie el conflicto, imponiendo que fuera aplicado el libre acuerdo a que se había llegado para atender a la cuestión.

Los acusó como culpables de una situación que se relacionaba con la sucedida en Málaga y otras poblaciones, aunque aquellos no fuesen viabilizados y al quienes se preocupaban por atenuar el conflicto.

Dijo que el presidente de la Junta de Salud, al saber que se había nombrado a don José Sanz Noguer, se dirigió a él y le preguntó si se había nombrado a un culpable.

Dijo que el Ayuntamiento tenía facultades muy limitadas, siendo en cambio muy amplias las de la Junta provincial, a la que acuse, considerándola como culpable.

Añadió que se estaba ante otro caso agudo de centralismo, al ser denunciada la resolución del conflicto por las imposiciones del Poder público.

Manifestó que el gobernador había demostrado falta de actividad y dijo que tenía que decir en el Salón de sesiones, para que no se afirmase que claras manifestaciones sólo eran expuestas entre las sociedades obreras, que el poder central y las clases proletarias representadas en la Junta provincial sólo cedían ante el peligro.

Dijo al señor Sanz Noguer, como alcalde popular, que se colocaban al lado del pueblo, toda vez que tendían que optar entre los pluriócratas y quienes claman justicia.

Concluyó protestando contra todos los caudanes de la situación planteada.

El señor Sanz Noguer rogó que se prescindiera de las acusaciones y afirmó que se había hecho cuanto era posible, aunque se hubiera obtenido más resultado de haberse emprendido la actuación con anterioridad.

El señor Guerra Lozano recordó que había excitado al Ayuntamiento para que concediese atención especial al problema de las subsistencias, considerando que se debió empezar la actuación en el mes de Agosto, al efectuarse la cosecha de cereales.

Asimismo señaló el hecho de que no se hubiera respondido a Córdoba en el término de cinco días, sino en el de doce, contrastando esta negligencia con la rapidez observada en otras, como en haber ordenado por telegrama la salida de quinientos vagones de trigo.

Consideró que la Junta provincial debía resolver acerca de ello, fijando el precio y dando cuenta de la determinación a la Junta Central.

Expuso el temor de que esta tardanza en la resolución de los expedientes.

Concluyó diciendo que, así como se había publicado los nombres de quienes facilitaban la resolución del problema, se debía decir quiénes eran los que oponían dificultades.

El señor Martínez Navarro dijo que la responsabilidad correspondía a todos y que nadie debía rehuirla, considerando acertado el propósito de que se efectuara el nombramiento de una Comisión que se ocupase en la aplicación de la tasa a todos los artículos de primera necesidad.

Afirmó que nada podía exigirse al alcalde que este no hiciera, añadiendo que estaba consagrado al cargo, pasando casi todo su tiempo en las Casas Consistoriales.

Dijo también que los alcaldes anteriores asimismo habían trabajado cumplidamente, citando al señor Carrillo Pérez, que se ocupó en el arreglo de la cuestión del pan.

Agregó que era indudable el interés del gobernador civil y el alcalde en favor del pueblo.

Consideró la cuestión compleja y difícil, entendiendo que asistía la razón al pueblo para reclamar y exigir.

Dijo también que todos los alcaldes habían prestado carísima atención a los obreros.

Añadió que todos los concejales debían laborar unidos, asumiendo por igual la responsabilidad y que, en caso necesario, asimismo debían salir juntos del Ayuntamiento.

El señor Vaqueiro respondió que la Comisión no podría solicitar más de cuanto el Ayuntamiento en pleno había demandado, siendo desatendido, porque ocurría que ni hacía el Poder público ni dejaba hacer.

Insistió en que la cuestión competía a la Junta provincial.

Manifestó que el diputado provincial señor Salinas sencibó de llevar al Ayuntamiento la noticia de que los panaderos tenían que suspender la elaboración del pan de familia a 45, por no encontrar harinas a menos de 52. Añadió que nada podría hacer en ello la Comisión proyectada.

Dijo que el señor Martínez Navarro podía realizar en cuanto competía a la Comisión de Abastos una labor muy importante.

Aseguró que se deseaba rehuir la responsabilidad de todo el Ayuntamiento.

Propuso que los concejales visitaran al gobernador civil, como representante del Poder Central, para expresarle la protesta del noble y sufrido pueblo de Córdoba.

El señor Guerra Lozano dijo que, habiendo cumplido el plazo que se fijó en la demanda al Gobierno, procedía dimitir los cargos.

El señor Martínez Navarro confirmó la noticia de la falta de harina para la elaboración del pan de familia, añadiendo que no se había recogido públicamente para no causar alarmas.

Dijo que esperaba que el alcalde facilitase la resolución del conflicto.

Consideró prescripta la medida de la dimisión de los cargos, pero sin rehuir el acuerdo adoptado en tal sentido, afirmando que estaba dispuesto a cumplirlo si el Poder Central no actuase en la forma debida.

Concluyó diciendo que pertenecía a un partido de orden y que, por tanto, debía procurar que no se produjese conflicto.

El señor Guerra Lozano dijo que los concejales aparecían como administradores, pero que no disponían de las facultades necesarias.

Por tanto, insistió en que se presentase la renuncia de los cargos.

El señor Sanz Noguer trató de nuevo del nombramiento de una Comisión que colaborase activamente en la resolución del problema.

El señor Vaqueiro abogó porque se concediesen las facultades necesarias al Ayuntamiento, porque si no serían mayores las responsabilidades del Poder público.

Afirmó que eran provocadores quienes gobernaban lamentablemente y que los elementos demócraticos deseaban que se fuesen previsores, para evitar motines.

Concluyó, diciendo que al señor Martínez Navarro no lo seguiría la policía, por cuestiones sociales, como a él le ocurría.

El señor Carrillo Pérez proclamó la buena orientación y el patriotismo de todos los concejales, sin que ninguno hiciera ostentación del cargo.

Consideró que todos podían ver al gobernador civil y aseguró que no temía los alborotos de los cordobeses, porque tenía un alto concepto de la cordura popular.

Dijo finalmente que el señor Vaqueiro, mientras sigue actuando en la forma en que lo estaba haciendo, dispondría del apoyo de todos.

El señor Vaqueiro dijo que fácilmente se podía saber cuáles concejales actuaban y cuáles no.

Dijo que tenía la seguridad de que el pueblo no se abortaría, por no haberlo hecho últimamente ni en la plaza de toros, donde más se facilita la expresión de la animalidad humana, con motivo del incidente de que habían hablado los señores la Calle y Sánchez Varela.

Manifestó que, yendo los concejales ante el pueblo para visitar al gobernador, se realizaría un acto imponente.

El señor Carrillo Pérez consideró al pueblo consciente de sus derechos.

Elegió al señor Sanz Noguer, considerando el crecido número de horas que dedicó al trabajo.

Dijo que todos debían asumir la responsabilidad, actuando los concejales de Córdoba como un solo hombre, con espíritu localista y sin distinción de partidos.

Estimó que la Junta de subsistencias podía constituirse en sesión permanente, por tratarse de una cuestión cordobesa, en la que no debía haber divisiones, para evitar lo ocurrido en Málaga.

El señor Azorín le dijo que no había protestado contra ello.

El señor Martínez Navarro advirtió que estaba en el ánimo de todos.

El señor Carrillo Pérez dijo que creía que lo que no se conseguiera por la bondad no podría obtenerse por la violencia, pero advirtiendo que no podría evitarse que un malvado se confundiera entre la multitud.

Reclamó seriedad para no excitar los ánimos.

Proclamó que todos los concejales ostentaban igual representación, no sólo de la clase menor, sino del conjunto, comprendiendo a las clases media y pudiente.

El señor la Calle dijo que no era reglamento adoptar acuerdos en la sección de ruegos y preguntas.

Consideró que el alcalde debía de ir solo a visitar al gobernador civil, diciendo que no era participe de las manifestaciones públicas.

Insistió en que se cumpliese el acuerdo de la renuncia del cargo, previa protesta respetuosa.

El señor Carrillo, mostrándose respetuoso con el reglamento y con la disciplina en todos los órdenes, aceptó el criterio expreso.

El señor Guerra Lozano dijo que, aunque no se había preparado, por haber creído que se presentaría la dimisión del cargo, había de formular algunas denuncias.

Reclamó el mejoramiento de las calles de Fitero, Siete Rincones, Adarve y Puerta del Rincón, conservando las malas condiciones de higiene en que se hallan.

Asimismo censuró duramente la situación de la ronda desde la Estación a la Fuensantilla, con baches en el invierno y polvo en el verano, añadiendo que no podía explicarse cómo aquellos vecinos, hallándose desatendidos, pagaban puntualmente la contribución.

Respondió el señor Sanz Noguer que daría órdenes terminantes para la corrección de las deficiencias expresadas.

El señor Guerra Lozano censuró la forma en que se había efectuado el esquilamiento de los jardines, interviniendo en la cuestión los señores Carrillo Pérez, Garrido de los Reyes y Azorín.

El señor Fernández Vergara aseguró que se adoptaría toda clase de medidas para el mejoramiento de los jardines y las rondas y solicitó del señor Sanz Noguer que publicase un bando comunicando con militares a quienes causaren destrozos en las plantas.

El señor Azorín recordó la proposición para que se solicitase al Estado la plantación de árboles en las carreteras a él pertenecientes que pasan por Córdoba, como las del Campo de la Verdad y ronda de Iznas.

Asimismo solicitó el arreglo de la fuente pública del Campo de la Verdad y la continuación del empedrado de la Acera del Puente.

El señor Sanz Noguer ofreció atender los ruegos expresados.

Por último, concretó el debate anterior en el sentido de que, acompañado de una representación de concejales, iría a ver al gobernador civil. Con ello se dió por terminada la sesión.

UN CRIMEN MISTERIOSO

La noticia publicada en la última hora de nuestro número del lunes, relativa al hallazgo del cadáver de un niño rescatado en la Alameda del Oeste, fue ayer el tema de todas las conversaciones y de múltiples comentarios.

No había persona que no calificara duramente a los autores de este repugnante crimen.

A las once de la mañana se personó al Juzgado en el lugar del hallazgo para instruir las diligencias correspondientes.

El cadáver, completamente desnudo, se hallaba en la margen derecha del Guadalquivir, dentro del agua.

Los criminales ataron a la criatura con el cordón umbilical, que tendrá un metro de longitud próximamente, a unos tarajes de la orilla, donde se bastante accidentado el terreno, y desde allí arrojaron el niño al agua, en la que ha permanecido varios días, a juzgar por la descomposición del cadáver y el ressecamiento de la parte del cordón umbilical que no llegaba al agua.

Muy cerca de los tarajes a los que fós atada la criatura se encontró, clavada en una rama, una hoja de un libro, al parecer una novela, que seguramente colocaron los infames autores del inefable delito para conocer su destino.

Entre los contusos figura un empleado de ferrocarriles que también se arrojó del convoy.

clubes para Arjonilla y noventa y nueve de lejanas para Villanueva de la Reina y a don Rafael Zamorano, ochenta fanegas de cebada para Villafranca.

Reglamentos

Para su inscripción en el registro de asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir la sociedad de Plateros flanqueños y similares de Córdoba y para ser modificado se presenta el reglamento de la Unión Mercantil de Córdoba.

De minas

Dña Aurora Maleda solicita el terreno franco entre las minas de San Claudio y San Juan, en el término de Osorio, y don Fernando Garralda ha solicitado cuarenta pertenencias de la mina de hierro denominada Calabris, en el término de Santa Engracia.

Licencias

El Gobernador concedió ayer licencia para zarar y usar armas al vecino de Montoro don Eduardo Cobos, al de Priego don Baldomero Pedrajas Morales, al de Pendas don Antonio Salvatierra Toscano, al de la Rambla don Alfonso Navarro Marín, al de Santasila don Francisco Moreno Pedraza, al de Ferán Núñez don Gabriel Moreno Frías y a los de Córdoba don Francisco Castro Burgos y don Federico Carrere Montoro.

Solemnies cultos

Año con mayor esplendor y solemnidad que el año último, se propone la Comunidad de Padres Trinitarios celebrar este año la novena a su amado reformador y fundador del Convento de esta capital, el insignio Beato Juan Bautista de la Concepción. La novena empezará el día 5 del corriente y terminará el 14, fiesta de tan eximio santo de Dios.

Para dar mayor realce a la solemne novena vendrá expresamente del próximo pueblo de la Rambla la notable orquesta infantil del Colegio de PP. Trinitarios de aquella villa, que tanto iluminó la estancia en esta capital el año pasado, y para hacerse cargo de los sermones se anuncia la llegada del R. P. Lorenzo de la Concepción, delegado provincial de los Trinitarios, de la residencia de Madrid.

Dada la ardiente devoción que el hidalgado pueblo de Córdoba profesa desde muy antiguo al glorioso héroe del Cristianismo, Beato Juan Bautista de la Concepción, es de suponer que la hermosa iglesia de los Padres de Gracia se verá muy concurrida durante los días de tan solemne novena.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las siguientes personas:

Amplio Muñoz de varias contusiones en la cabeza.

Juan Gómez Aguilera, de una luxación en el húmero izquierdo.

Y Antonio López Domínguez, de varias heridas en diferentes partes del cuerpo, por mordeduras de perro.

Alumbrado

Con el natural interés que el hidalgado pueblo de Córdoba profesa desde muy antiguo al glorioso héroe del Cristianismo, Beato Juan Bautista de la Concepción, es de suponer que la hermosa iglesia de los Padres de Gracia se verá muy concurrida durante los días de tan solemne novena.

Barómetro

Alta temperatura en millímetros a 0° 759.20. Temperatura a la sombra, 6.00.—ídem del termómetro humidímetro, 5.20.—Tensión del vapor, 6.10.—Humedad relativa, 88.00.—Estado del cielo, nuboso.—Dirección del viento, E.—Federación ventolina.—Velocidad en kilómetros, 99.90.

Bailes de máscaras

El Círculo de la Amistad celebrará tres bailes de máscaras en las noches del 10, 12 y 17 del mes actual.

La Unión y El Pénix Español

Esta importante y acreditada Compañía Española contrata toda clase de seguros contra Accidentes del Trabajo e individuales

Cuestión de amores

En la calle de Barrio Nuevo promovieron ayer escándalo, por cuestión de amores, dos sujetos, uno de los cuales, al parecer, se hallaba embrujado.

Fueron denunciados.

Una boda

Han contraído matrimonio la bella señorita Carmen Santiago Diéguez y el acreditado joyero don Rafael Castellano.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados con splendidez en la casa de los padres de la desposada.

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

Cafetería rota

En la calle de Alonso de Burgos se ha roto una cafetería condutora de agua y el líquido se vierte en la vía pública.

Bullicio

El domingo 3 del actual contrajeron matrimonio en el convento de Carmelitas calzadas (Puerta Nueva) la bella señorita Dolores Vacas Morales y don Antonio Castillo Moy, del comercio de esta plaza.

Asistieron numerosos amigos y compañeros del finado, ocupando la presidencia del duelo el párroco del Salvador don Juan B. Rubio García, el Delegado de Hacienda don Modesto Mafio, el sobrino del finado don Francisco Roldán y varios amigos de la familia doliente.

Terminada la fúnebre ceremonia el duelo, precedido del clero, se trasladó a la casa mortuoria para recoger el cadáver, el cual fue conducido al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde recibió cristiana sepultura.

Reiteramos a la familia doliente el testimonio de nuestro pesame.

Funerales

Ayer, por la tarde, se celebraron en la iglesia parroquial del Salvador los solemnes funerales en fúnebre por el alma del empleado de Hacienda don Rafael Roldán Ruiz.

Al acto asistieron numerosos amigos y compañeros del finado.

Fueron padrinos don Atanasio Díaz, registrador de la Propiedad de Coin y su hija Paz, representando a esta la señora doña Angeles Morales, madre de la novia.

Actuaron de testigos por parte del novio los señores don Marcial Bellido Linque, don Manuel Bustos Rodríguez, don Rafael Salido Cobos y don Rafael de la Cuesta y Romero y por parte de la novia los señores don Pedro Barbudo Suárez Valera, don Vicente Cascales, don Juan Carmo Guzmán y don Juan Martín Blanco.

Terminado el acto religioso, los invitados fueron obsequiados con una comida fatima, en la que reinó la más franca alegría.

Los recién casados, a los que deseamos todo género de venturas, marcharon a Sevilla.

Espectáculos

Los vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas, estilo Madrid, Conac, Champaña, Moriles, Aguadientes y Viñagres, del despacho de «La Oliva», son INMEJORABLES. Cister, 4.

Hierro viejo

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 2 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y el Ministro de Gracia y Justicia.

El Monarca firmó varios decretos.

Audiencias regias

El Rey ha concedido hoy audiencias al general de Marina Aufón, al Marqués de Lawrence y al Duque de Almodóvar del Valle.

La Reina visitó ayer los comedores de caridad del distrito de la Inclusa, presenciando el reparto de la comida.

Los pobres solamente a la angosta danza.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia y les dijo que, como se esperaba, hoy se había reanudado el trabajo en todos los talleres y fábricas de Barcelona, excepto en una y las autoridades investigaban las causas de aquella continua cerrada.

Aseguró que en toda España reinaba tranquilidad completa.

Anunció que esta tarde, a las cinco y media, se celebraría consejo de ministros en la Presidencia para tratar de las medidas que el Gobierno no ha de adoptar con el objeto de garantizar la pureza del sufragio en las próximas elecciones, asunto de que no pudo tratarse en el último consejo por haberlo dedicado, casi exclusivamente, a la cuestión del torpedeo del vapor Gilard.

Interrogado respecto a si también se ocuparía en el levantamiento del estado de guerra en Barcelona contestó que no lo sabía, pero que tal estado no afectaba a los sucesos electorales puesto que se ejercían sin limitación alguna, todos los derechos, autorizándose incluso las reuniones públicas de propaganda.

Finalmente participó que esta tarde, a las cinco, el Embajador de los Estados Unidos le entregaría la nota del Gobierno de su nación referente al Convenio comercial con España.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les confirmó las noticias referentes a Barcelona que les había comunicado el Presidente del Consejo.

Se lamentó de que determinados elementos continúen sus trabajos en aquella capital, para producir desórdenes y aseguró que el Gobierno tiene adoptadas todas las medidas necesarias a fin de evitarlos.

El Subsecretario del Ministerio recibió esta tarde a los periodistas y les manifestó que en Tarragona se había verificado una manifestación de protesta contra uno de los candidatos para las próximas elecciones, sin que ocurriera incidentes desagradables.

Agregó que el Gobernador de Gerona había telegrafizado al Alcalde de Cadaqués le daba cuenta de la llegada a aquel puerto de un bote en el cual conducía treinta naufragios de un buque inglés torpedeado por un submarino.

En Hacienda

En el Ministerio de Hacienda se facilitó a la prensa un decreto, firmado hoy por el Monarca, autorizando la emisión de obligaciones del Tesoro por valor de doscientos millones de pesetas al interés del cuatro por ciento anual.

Todas obligaciones estarán exentas de toda clase de impuestos.

Se admitirán por todo su valor y se considerarán como efectos públicos.

La emisión se hará a la par, encargándose de ello el Banco de España.

En Guerra

En el Ministerio de la Guerra entregóse esta mañana a los periodistas una nota oficial aclarando la disposición del 31 de Mayo último, relativa a destinos de jefes, oficiales, suboficiales, brigadas y sargentos.

Advierte que todos los destinos se concederán por rigurosa antigüedad, excepto los de las fuerzas regulares de la policía, indígena y de la brigada disciplinaria de Melilla, que se efectuará a propuesta del general en jefe de nuestras tropas en Marruecos.

Quienes posean la cruz laureada de San Fernando ocuparán los primeros puestos en sus empleos y los que tengan notas desfavorables en sus hojas de servicios los últimos.

Para la provisión de las vacantes que ocupan en una misma fecha en el ejército de África se observará el siguiente orden: Laredo, Melilla y Ceuta.

Los suboficiales y brigadas ascendidos en fideiós ocuparán las vacantes que hubiera en su empleo hasta que termine el plazo mínimo de su permanencia en Marruecos.

Visitas a García Prieto

Esta tarde visitaron al Jefe del Gobierno, en la Presidencia, el Embajador de los Estados Unidos, el Director general de Comunicaciones y una comisión de Navalcarnero, que fué a hablarle de asuntos relacionados con los transportes.

Pleito famoso

La Sala segunda de lo civil de la Audiencia de Madrid ha dictado sentencia en el pleito seguido contra la Compañía Azucarera, condenándola por haber reformado arbitrariamente sus estatutos y dedicar cuantidades a la amortización de las acciones preferentes, privando a sus tenedores de los beneficios a que tienen derecho.

Los materiales de construcción

La sociedad de aparejadores ha ofrecido su concurso a los arquitectos para gestionar del Gobierno la solución rápida del problema de la carestía de los materiales de construcción, a fin de evitar el paro forzoso.

Las subsistencias

El Comisario general de Abastecimientos se ha dirigido a los gobernadores civiles ordenándoles que obliguen a las autoridades locales a enviar con la mayor rapidez posible las declaraciones juradas de las existencias de primeras materias, para proceder a su distribución equitativa.

También ha dispuesto que sean comunicados con la multitud de veinticinco pesetas diarias los almacenistas que se nieguen a facilitar dichas relaciones y que los entreguen al juzgado, por desobediencia.

El consejo de hoy

En los círculos políticos fue esta tarde comentadísimo el anuncio del inesperado consejo de ministros.

Atribuyeron su celebración a diversas causas.

La opinión más generalizada era que la reunión se verificaba accediendo a los deseos de los ministros catalanes.

Decidieron que estos, en virtud de las nuevas impresiones que tienen del resultado de la campaña electoral, deseaban que la extensión de la notarial fuese muy amplia, a lo cual se oponían otros ministros, y para tratar de esta cuestión se había convocado el consejo.

Algunos aseguraban que el objeto de aquél era adoptar medidas de prevención por haber recibido el Gobierno informes de que se preparaba la huelga general para el día 18.

Añadian que el Gobierno posaba circulares rígidas a las sociedades obreras con el fin indicado.

Falsedades

El Capitán general de la tercera región ha telegrafizado al Ministro de la Guerra comunicándole que en la Comisión mixta de reclutamiento de Alicante se han desembolsado treinta y cinco certificados falsos de reconocimientos médicos de mozos pertenecientes al último reemplazo.

La Cierva ha ordenado que, con gran rapidez, se instruya expediente a fin de depurar los hechos y exigir las responsabilidades que procedan, obrando con gran energía.

Los obreros de construcción

Renovó la Junta directiva de la sociedad de los obreros del ramo de construcción, acordando adoptar medidas para evitar el paro anunciado por los patronos, el cual afectaría a más de cuarenta mil hombres.

Una petición

Una comisión de la Junta directiva de la Sociedad de Arquitectos visitará al Presidente del Consejo de ministros para pedirle que el Gobierno facilite materiales de construcción, a fin de continuar las obras públicas y particulares, bajo la dirección exclusiva de los arquitectos.

Casión de terrenos

El Comisario general de Abastecimientos someterá a la aprobación del Gobierno un proyecto para que el Estado ceda a los particulares que los soliciten los terrenos incultos, durante diez años, con destino a la siembra de trigo, exentos de toda clase de impuestos.

Agregó que el Gobernador de Gerona había telegrafizado al Alcalde de Cadaqués le daba cuenta de la llegada a aquel puerto de un bote en el cual conducía treinta naufragios de un buque inglés torpedeado por un submarino.

En Hacienda

A las 5'30 de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia, para celebrar consejo.

Todos, al entrar, guardaron una reserva absoluta.

Se limitaron a decir que habían sido citados, pero que ignoraban los asuntos de que se trataba y que no llevaban ninguno para someterlo al consejo.

Los periodistas no pudieron hablar con el Presidente porque llegó mucho antes de la hora fijada para la reunión.

A la terminación

El consejo terminó a las 10'30 de la noche.

Según los informes facilitados a los periodistas por Fernández Prida, se aprobó un expediente para conceder la libertad condicional a varios penados.

Asimismo fue aprobada una Real orden para el cumplimiento y ampliación de la de 29 de Abril de 1917, relativa a las tasas de los materiales de construcción.

Un acuerdo recayó acerca del proyecto de ampliación de la fe notarial, para hacer constar los hechos que puedan influir en la pureza del sufragio.

Y se adoptaron las medidas necesarias a fin de garantizar la libertad absoluta de los electores, las cuales expondrán los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia en circulares que dirigirán a los funcionarios de dichos departamentos.

Siguió informe extraoficial, Ventosa y Rodes expusieron la conveniencia de hacer extensiva la fe notarial a todos los jefes y oficiales del ejército y la armada, para dar mayor virtualidad y sinceridad al sufragio.

La Cierva se opuso resueltamente por ser las elecciones una función política de la cual deben estar alejados los militares, a fin de evitar que los resten autoridad los rozmientos con el elemento civil.

En su virtud, los ministros regionalistas desistieron de tal propósito.

Tratóse de la limitación de las atribuciones de los alcaldes para intervenir en las elecciones, con el objeto de impedir que puedan realizar detenciones arbitrarias.

Aprobóse la tasa de los materiales de construcción y el Gobierno confía en que satisfará a los patronos y obreros.

Examináronse los convenios comerciales, especialmente el concertado ahora con los Estados Unidos.

Por último, se trató de los acentuados pro-

pósitos de determinados elementos de promover disturbios, llegando a la huelga general, y se acordó adoptar medidas de prevención y reprimir energicamente cualquier intento.

Provincias

Náufragos

Telegrafian de Alicante que, durante la madrugada última, llegaron a Villajoyosa tres botas con treinta tripulantes del vapor italiano Partezinazi, de tres mil toneladas, que fué torpedeado al dirigirse a Liverpool, con cargamento de naranjas y limones.

Las víctimas del automóvil

Participan de Cuenca que en la carretera de Tarancón un automóvil en que viajaba el candidato a diputado a Cortes don Maximino Montes mató a la joven Francisca Pescuera.

Después el vehículo chocó contra un muro, quedando destrozado.

Don Maximino Montes resultó ileso y don Antonio Benítez, que le acompañaba, sufrió varias heridas.

La situación de Barcelona

Telegrafian de Barcelona que sigue reinando tranquilidad completa.

Como se esperaba, hoy han reanudado el trabajo todos los obreros de la industria textil.

El Capitán general de la región, para armonizar el estado de guerra con el periodo electoral, ha dispuesto la libertad de todos los detenidos en virtud de orden gubernativo, sobre los que no recayeron cargos para procesos.

También han sido puestos en libertad don Marcelino Domingo y un contramaestre de un barco que se hallaban detenidos en el castillo de Monjuich y en el crucero Princesa de Asturias, respectivamente.

Más náufragos

Han llegado a Barcelona, en el vapor Colón, dieciocho tripulantes de dos barcos ingleses que fueron torpedeados en las costas francesas.

Uno de los náufragos está gravemente herido.

Choques de trenes

Participan de Oviedo que en la estación de Caleiro chocaron dos trenes de mercancías, resultando todo el material destrozado.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francesa

La comunicación oficial facilitada en París esta tarde dice lo siguiente:

En la orilla derecha del Mosa dimos un golpe de mano, causando bastantes bajas y haciendo prisioneros al enemigo.

Durante la última decena de Enero derribamos doce aeroplanos del adversario y obligamos a descender a quince, con importantes averías.

Comunicado alemán

La comunicación oficial facilitada en Berlín esta tarde dice lo siguiente:

En Flandes muestra gran actividad la artillería.

En Anchouïd varios destacamentos franceses lograron llegar hasta nuestras posiciones y destruyeron algunas trincheras de la primera línea.

En el Piave ha aumentado la actividad de la artillería.

En el frente oriental no ocurre novedad.

Durante la semana última destruimos dieciocho aeroplanos y dos globos cautivos del enemigo.

Nuevo parte francés

La comunicación oficial facilitada en París esta noche solo dice que continúan las luchas entre la artillería en varios puntos del frente.

Comunicación inglesa

El último parte oficial comunicado en Londres dice así:

Al Suroeste de Lérin atacamos, con éxito, al enemigo.

En los frentes ingles e italiano siguen las luchas aéreas, casi sin interrupción.

Los aviadores alemanes bombardearon a Venecia, Behaglione, Padua y Treviso.

Causaron los daños mayores en las propiedades particulares y el mayor número de víctimas en el hospital civil de Treviso, donde resultaron ocho muertos y diez heridos.

En Venecia no hubo víctimas ni daños de consideración.

Derribamos treinta aviones del enemigo.

L.A. BOLSA

Cotizaciones del día

Efectos públicos españoles. — 4 por 100 permanente interior, 78'95. — 5 por 100 amortizable, 94'75.

Valores de sociedades nacionales. — Banco de España, 510'00. — Compañía Arrendataria de Tabacos, 290'00.

Cambios sobre el extranjero. — París a la vista, 73'50. — Londres a la vista, 19'95.

Granja-Vacuería "El Porvenir,"

Madrid-Aranjuez-Córdoba.

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria

Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

REQUERIMIENTOS

Eza 1.º plana.	GACETILLA Y ANUNCIO entre gacetillas
	ANUNCIO intercalado en el resto del texto.
Eza 2.º	en «Avisos útiles»
	corriente.
Eza 3.º	ANUNCIO intercalado en la información telegráfica
	corriente.
Eza 4.º	

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y demás análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.

Al suscriptor, en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

LA UNIDAD TIPOGRÁFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

AURORA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Seguros marítimos.

Seguros contra la paralización del trabajo a causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia

MANUEL APARICIO Y APARICIO

Hijo y Sucesor de Jaime Aparicio Marín

AMBROSIO DE MORALES, N.º 16

RAFAEL DÍAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y DORADOR

FERIA DE CASTRO, N.º 6.—CORDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y decoración de altares y obispados de Iglesia.—Restauración de imágenes.—Decorados interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de escenografía.

Gran Hotel Barcelona
Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.- MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de especial profesió para Hotel en el punto más céntrico, y a dos minutos de la Puerta del Sol.

Reúne todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos.

Pensión completa desde 7'50 pesetas.

Teléfono suscrito para conferencias

Coche del Hotel

con provincias

ínterprete a todos los

trajes.

Precios relativamente

ascensor.—Calefacción central.

módicos.

Luz eléctrica y timbres

en todas las habitaciones.

en todos los pisos.

de textos.

REGALO DE

500 páginas

de la Lotería

de Navidad.

1.000 dólares

de textos.

de la Lotería

de Navidad.

3 de pesetas cada uno.

de textos.

En rústica, 1,50 pesetas.

Encuadrado, 2 pesetas.

En Provincia, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

Primer premio Medalla de Oro

Se fabrica cordeles, jácquims, jaimería y atalajes de coche y carro.

PRECIOS ECONÓMICOS PIDAN CATÁLOGO.

particular

particular